

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RISARALDA - CALDAS**

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RISARLADA, CALDAS,

EMPLAZA:

Al señor **CARLOS ALBERTO LONDÑO SERNA, CC. 9.923.173**, para que comparezca a este juzgado, ubicado en la carrera 2 calle 5 esquina piso 3 de esta localidad, a recibir notificación personal del auto de fecha 17 de octubre de 2023, a través del cual se libró mandamiento de pago dentro del proceso:

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
Demandado:	CARLOS ALBERTO LONDOÑO SERNA, CC. 9.923.173
Radicado No.:	176164089001-2023-00070-00

Este emplazamiento se considerará surtido luego de transcurridos quince (15) días después de la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y en caso de que el citado no comparezca, se le designara Curador ad-litem, con quien se surtirá la referida notificación y se continuará con el trámite del proceso.

Para la diligencia de notificación personal, se deberá agendar cita con el juzgado, para lo cual se puede comunicar al celular 3205598661 y al correo electrónico j01prmpalrisara@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Risaralda Caldas, 5 de febrero de 2023.

**CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO**